ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2018/544 "OBRAS DE EJECUCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)".

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío I, de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 19 de febrero de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar en el procedimiento abierto promovido para la adjudicación de las obras arriba mencionadas.

PRESIDENTE:

D. Santiago Ariza Reyes, Director del Área Económico Financiera.

VOCALES:

D. Ignacio González Fernández, Director de Red.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. María del Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación del Área Económico Financiera.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

D. David Román Caro, Responsable del Área de Gestión Territorial de la Red.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste dando por reproducida el acta de la sesión anterior, ya que ha sido publicada en el perfil de contratante de la Fundación.

Del mismo modo, se recuerda a los asistentes que la sesión está siendo grabada y retransmitida en directo vía streaming de conformidad con la Orden de 28 de enero de 2015, por la que se aprueba la retransmisión en directo a través de internet, en los procedimientos abiertos de contratación, de los actos de apertura pública de las ofertas de los licitadores.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres nº 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" de las entidades admitidas, donde se incluyen las ofertas económicas, siendo éstas (I.V.A. excluido):

1. Construcciones Naturales y Ambientales, S.L.: 241.600,00 €.
2. Belcón Obras y Servicios, S.L.U.: 276.011,81 €.
3. Grucal Infraestructuras, S.A.: 268.573,58 €.
4. Inag Soluciones, S.L.: 266.962,87 €.
5. Praes Desarrollo de Proyectos, S.L.U.: 257.822,44 €.
6. Gestión para la Construcción, Rehabilitación y Marketing de Extremadura, S.L.: 282.000,00 €.
7. Amitec Desarrollo y Aplicaciones Técnicas, S.L.: 292.482,02 €.
8. EJOC2004, S.L.: 252.587,00 €.

Por último, se procede a la entrega de la documentación contenida en los sobres nº 3, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas a la Comisión Técnica, que está formada por D. David Román Caro, Responsable del Área de Gestión Territorial de la Red y D. Juan Vázquez Rodríguez, Técnico del Área de Gestión Territorial de la Red.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EL SECRETARIO	VºBº DEL PRESIDENTE
Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.	Fdo.: D. Santiago Ariza Reyes.